

Gobierno de
Colombia



Educación



ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES

PARA QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN SUS TERRITORIOS





Educación



ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES

PARA QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN SUS TERRITORIOS

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

José Daniel Rojas Medellín
Ministro

**VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**

Lucy Maritza Molina Acosta
Viceministra (e)

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Norma Liliana Martín García
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
DE PRIMERA INFANCIA**

Nancy Valderrama Castiblanco
Subdirectora

**SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA
DE PRIMERA INFANCIA**

María del Pilar Méndez Ramos

**ELABORACIÓN
DEL DOCUMENTO BASE**

Adriana Carolina Molano Vargas
Alexandra Niampira Moreno
Carolina Gil García
María Fernanda Barandica Roldán

**LECTURA Y APORTES TÉCNICOS
AL DOCUMENTO**

Andrea Johanna Parra Triana
Camilo Ernesto Peña Porras
Carolina Pedroza Bernal
Clemencia Ángel Morales
Luis Mauricio Julio Cucanchon
Lina María López Niño
Nancy Valderrama Castiblanco
María del Pilar Méndez Ramos

DOCUMENTO FINAL

Alexandra Niampira Moreno
Diana Milena Salinas Rivera
Diana Isabel Marroquín Sandoval
Sebastián Alejandro Quiroga Pardo

ARMONIZACIÓN DEL DOCUMENTO

María del Pilar Méndez Ramos
Nancy Valderrama Castiblanco

Agradecimientos en el proceso
de validación a:

Maestras, maestros y profesionales de los
equipos de las Secretarías de Educación
Certificadas de Norte de Santander,
Risaralda, Cartago y Tolima.

Consolidación de aportes realizada
por Adriana Carolina Molano Vargas -
Consultoría UNICEF 2024.

ISBN: 978-958-785-437-4

Diseño, diagramación e impresión

Imprenta Nacional de Colombia
Colombia, Bogotá, D. C., 2025



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO	6
ANTECEDENTES	7
1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?	11
2. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS Y ENFOQUES QUE ORIENTAN UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PERTINENTE?	15
3. ¿QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?	21
3.1 Armonización de la propuesta pedagógica y curricular	22
3.2 Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos	25
4. ¿CÓMO SE DISEÑA E IMPLEMENTA UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PERTINENTE?	33
4.1 Alistamiento y planeación	33
4.2 Implementación	35
4.3 Seguimiento	35
4.4 Fortalecimiento	36
5. ¿QUIÉNES Y CÓMO PARTICIPAN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?	39
5.1 Secretarías de Educación	39
5.2 Directivos docentes	41
5.3 Maestras y maestros	42
5.4 Familias	44
6. ¿CUÁNDO ES PERTINENTE Y NECESARIO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?	47
6.1 Estrategias educativas pertinentes de educación inicial para la gestión integral del riesgo escolar y educación en emergencia	48
6.2 Estrategias educativas pertinentes de educación inicial en territorios rurales: atención educativa en itinerancia	52
6.3 Estrategias pertinentes en educación inicial: agrupación en multigrado (prejardín, jardín y transición)	54
REFERENCIAS	57

**ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES**

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS**



INTRODUCCIÓN

El presente documento es una herramienta para las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), para la implementación de estrategias educativas pertinentes con el fin de promover el ejercicio del derecho a la educación inicial en el segundo ciclo de la educación inicial, el acceso y la permanencia, en cualquier lugar del territorio nacional, y en las distintas circunstancias o situaciones que puedan existir en los territorios y que requieran ajustes singulares para poderlo lograr.

Aquí se presentan algunas propuestas para la atención educativa, que buscan alcanzar condiciones que favorezcan el acceso de las niñas y los niños en el sistema educativo con oportunidad y calidad. Dichas propuestas están alineadas con los avances realizados por el Ministerio de Educación Nacional, en materia de modelos educativos pertinentes, que establecen diversas formas de implementación y fases para su desarrollo, de acuerdo con las competencias de las ETC y de los Establecimientos Educativos (EE), en el marco de su autonomía y la demanda educativa de las poblaciones y comunidades, de manera que se mitiguen las barreras de acceso que pueden afectar la permanencia de las niñas y los niños en el sistema educativo.

Esta orientación contó con un proceso de validación territorial, el cual se tuvo en cuenta para la versión final. Este ejercicio se realizó en Norte de Santander, Risaralda, Cartago y Tolima. Los participantes en estos encuentros fueron seleccionados por tener relación con los distintos procesos de movilización en los territorios sobre educación inicial, y por estar directamente relacionados con estrategias como la itinerancia y las aulas multigrado. Además de experimentar intermitencia en la atención educativa por características propias del territorio.



La metodología propuesta evaluó los siguientes criterios:



Pertinencia: si el contenido es congruente y apropiado para facilitar la comprensión e implementación de las estrategias pedagógicas pertinentes, en coherencia con el sentido de la educación inicial.



Claridad: si el contenido de las estrategias pedagógicas pertinentes se comprende fácilmente, dado que su redacción es adecuada para cualquier lector.



Relevancia: si el contenido es esencial, es decir, debe ser incluido y explícito para facilitar la comprensión e implementación de las estrategias pedagógicas pertinentes.

El orden de abordaje del documento será el siguiente: en primer lugar, se presenta el objetivo; en segundo, los antecedentes de las estrategias educativas pertinentes y su implementación en educación inicial; y en tercero, se abordan en profundidad aspectos relacionados con ¿qué son las estrategias educativas pertinentes?, ¿qué se debe tener en cuenta para su diseño e implementación?, ¿quiénes y cómo participan?, y ¿cuándo o en qué momento son necesarias?

OBJETIVO

Orientar la construcción de estrategias educativas pertinentes para la educación inicial en los diferentes territorios del país, dirigidas a niñas y niños de 3 a 6 años, quienes, por las características de sus territorios, comunidades o momento histórico, requieren una atención educativa que les garantice la continuidad del derecho a la educación y su participación en los espacios educativos pensados para las infancias.



ANTECEDENTES



La Ley General de Educación —Ley 115 de 1994—, establece las condiciones bajo las cuales el país busca garantizar el derecho a la educación en condiciones de calidad, como un ejercicio corresponsable entre el Estado, la familia y la sociedad. Allí, entre otras disposiciones, se organiza la oferta a partir de niveles, uno de los cuales es el nivel de preescolar que, a su vez, comprende tres grados, siendo transición el grado obligatorio.

Asimismo, el Decreto 1411 de 2022 —incorporado al Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación— armoniza las disposiciones de la Ley 115 de 1994 y la Ley 1804 de 2016 —Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia—, en lo correspondiente al sentido, principios y propósitos de la educación inicial, los componentes de calidad, la adecuación del Proyecto Educativo Institucional, las orientaciones curriculares, la valoración y el seguimiento al desarrollo integral. De igual manera, se fijan dos ciclos así: el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años, y el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años hasta antes de cumplir los seis (6) años; este segundo ciclo corresponde a los tres grados de la educación preescolar a los cuales se refieren los artículos 15 y 18 de la Ley 115 de 1994, a saber: prejardín, jardín y transición.

De la misma forma, el decreto establece que el Ministerio de Educación Nacional “brindará orientaciones para que las Secretarías de Educación definan modelos pertinentes de educación inicial aplicables en los contextos rurales, de conformidad con las condiciones particulares de cada comunidad educativa”, y establece en uno de los principios generales, inclusión y diversidad, que: “La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación”.

Complemento de lo anterior, se cuenta con la Resolución 5862 de 2024, “Por medio de la cual se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de la cobertura educativa a cargo de las entidades territoriales certificadas en educación”, en donde se establece en el capítulo 2, directrices: “Implementar modelos educativos pertinentes o estrategias pertinentes para la atención de la población en edad escolar y, en especial, de aquellas poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad, que permitan mitigar las barreras de acceso asociadas a la extra edad, dispersión geográfica, discapacidad, afectaciones por conflicto armado, lengua materna distinta al castellano, situaciones de riesgo, emergencia y cualquier condición que pueda afectar el acceso y/o la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo”.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, se propone asegurar las condiciones adecuadas para el surgimiento de una nueva generación para la vida y la paz, implementando acciones para lograr la universalización de la educación inicial, el marco de atención integral, con calidad de forma territorial y progresiva en los municipios con condiciones de mayor riesgo de vulneraciones para la niñez, con énfasis en territorios rurales y rurales dispersos, comunidades étnicas y campesinas. Por lo anterior, es necesario avanzar en propuestas oportunas que se basen en la comprensión de las realidades del territorio, construidas con las comunidades, y que conlleven a la atención educativa en educación inicial en el marco de la atención integral, en todas las situaciones y territorios del país.

En este sentido, la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional ha implementado diversas estrategias para fortalecer la educación inicial en la ruralidad y la ruralidad dispersa; una de estas ha sido el desarrollo de un proceso de consultoría con el APCA U.T. Lazos Sociales por la Educación Inicial Rural desde el 2021, también ha avanzado en el acompañamiento a la construcción de propuestas educativas propias en el marco de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, negras, palenqueras, raizales, afrodescendientes y campesinas. Ha brindado orientaciones para situaciones de emergencia y atención educativa en aulas multigrado, con el fin de aportar a la garantía del derecho a la educación inicial en todos los territorios y comunidades, buscando hacer de la oferta lo más pertinente a las realidades.

De estas experiencias, de reciente implementación y en proceso de gestión de conocimiento, se destaca la atención en la ruralidad, en procesos de sistematización y aporte en la generación de conocimiento para la atención educativa itinerante, el acompañamiento a las comunidades, a las



secretarías de educación en la atención a territorios que son periferias departamentales; consolidación de equipos para el reconocimiento y la movilidad en contextos de difícil acceso y orden público.



Algunas de las estrategias implementadas han sido las siguientes:



Educación inicial itinerante: se ha consolidado una estrategia de atención educativa en la ruralidad, en la que se atiende a niñas y niños sin acceso oportuno al sistema educativo, principalmente por la dispersión geográfica y el orden público de su territorio. Esta estrategia ha sido implementada por el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas de los territorios focalizados, desde el 2021.



Propuestas propias con pueblos y comunidades indígenas, negras, palenqueras, raizales afrodescendientes, campesinas: esta apuesta está respaldada en un amplio marco normativo nacional, así como por contratos y tratados internacionales ratificados por Colombia, que buscan garantizar una educación pertinente y el reconocimiento sistemático de la diversidad cultural del país. Entre las acciones adelantadas por el Ministerio de Educación, se encuentran procesos relacionados con la ruta integral de atenciones, orientaciones pedagógicas con pertinencia cultural, diseño e implementación de estrategias para la atención educativa desde el enfoque diferencial y territorial, entre otras.



Propuestas para aportar a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar: el país ha logrado aprendizajes derivados de las experiencias vividas durante la pandemia por COVID-19, situaciones resultado del conflicto armado o por desastres naturales. Allí se reafirma que la educación se constituye en un factor protector y promotor de los derechos humanos, siendo entonces una premisa lograr la continuidad de la atención educativa. En situaciones de riesgo permite cualificar la respuesta de los actores de la comunidad educativa, apoyar la estabilidad socioemocional de la comunidad, así como orientar las relaciones de cuidado y de manejo del entorno.

**ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES**

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS**



1

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?

Desde la educación inicial se comprende que, a partir de la lectura y la comprensión de las dinámicas de los territorios se concretan y construyen estrategias educativas que sean pertinentes con sus características, formas de vida y situaciones de movilidad, pensando siempre en garantizar la participación de todas las niñas y los niños en la educación inicial. En ese orden, son estrategias que buscan garantizar la continuidad del derecho a la educación, el acceso, la permanencia y la participación de las niñas y los niños del segundo ciclo de educación inicial (tres grados del preescolar), en la oferta oficial del sistema educativo en condiciones de calidad, partiendo de las características y realidades propias de los territorios, comunidades y circunstancias especiales relacionadas con movilidad humana, cambio climático, conflictos, ruralidad y ruralidad dispersa¹.

Estas estrategias son planeadas, sistemáticas y estructuradas, definen con claridad la organización de las intencionalidades, espacios, tiempos, actores, roles, métodos, medios y recursos pertinentes para incidir de manera integral en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, reconociéndolos en el ejercicio de sus derechos, sus singularidades, intereses, gustos, necesidades y particularidades del territorio.

1 El Decreto 1411 de 2022 que reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, afirma que "desde el Ministerio de Educación Nacional se brindarán orientaciones para que las Secretarías de Educación definan modelos pertinentes de educación inicial aplicables en los contextos rurales, de conformidad con las condiciones particulares de cada comunidad educativa". Este documento busca cumplir ese compromiso; desde la concepción de propuestas educativas pertinentes para la educación inicial en el marco de los modelos educativos flexibles".





En la consolidación de las estrategias, es clave la participación de las familias y de otros actores de la comunidad, en el acompañamiento e implementación de estas. Así mismo, se seguirán los lineamientos técnicos, pedagógicos y curriculares del nivel nacional y territorial con el fin de promover y acompañar el desarrollo integral de las niñas y los niños.

De igual manera, es clave reiterar que estas apuestas deben contenerse en los proyectos educativos de los establecimientos que las implementan, procurando siempre su articulación con cada uno de sus componentes y en todos los procesos, mecanismos y herramientas que orientan la gestión escolar, institucional y de aula. Para esto, la lectura y realización de la caracterización del contexto y de la comunidad educativa es la que orienta esta toma de decisiones, ya que parte de las realidades, de las necesidades e intereses de la comunidad.

**ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES**

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS**



2

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS Y ENFOQUES QUE ORIENTAN UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PERTINENTE?

Teniendo en cuenta que para la construcción de propuestas educativas pertinentes en la educación inicial se parte de la lectura del territorio, las relaciones con las familias y las características propias de las niñas y los niños, se propone explicitar esta postura a partir de los siguientes principios y enfoques:

PRINCIPIOS

1

Protección integral: se entiende por protección integral de los niños y las niñas su reconocimiento como sujetos de derechos y, la garantía y el cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en el desarrollo del principio del interés superior (Código de Infancia y Adolescencia [CIA], 2006, artículo 7).

Desde el principio de protección integral, se debe procurar una atención preventiva y una intervención oportuna, adecuada a los contextos territoriales, poblacionales, culturales y contextuales, en el marco de la garantía de derechos de las niñas y los niños.

2

Prevalencia de los derechos: hace referencia a que, en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños y las niñas, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona (CIA, 2006, artículo 9).



Interés superior de las niñas y los niños: constituye un imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos y es la consideración primordial que se debe tener en cualquier decisión o medida concerniente a las niñas y niños, de acuerdo con el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, conforme al artículo 8 de la Ley 1098 de 2006.

En consecuencia, siempre que las autoridades administrativas, judiciales o institucionales se enfrenten a casos en los que puedan resultar afectados los derechos de las niñas y los niños, “deberán aplicar el principio de primacía de su interés superior, y en particular acudir a los criterios fácticos y jurídicos fijados por la jurisprudencia constitucional para establecer cuáles son las condiciones que mejor satisfacen sus derechos” (Corte Constitucional, T-387, 2016).



Corresponsabilidad: es la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas en el que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección (Constitución Política de 1991, artículo 44; CIA, 2006, artículo 10).



Diversidad étnica y cultural: es un principio constitucional sustentado en la dignidad humana y pluralismo, que reconoce un estatus especial de protección con derechos y prerrogativas específicas a las comunidades étnicas para que bajo sus usos y costumbres hagan parte de la Nación “[...] la diversidad cultural está relacionada con las representaciones de vida y concepciones del mundo que la mayoría de las veces no son sincrónicas con las costumbres dominantes o el arquetipo mayoritario en la organización política, social, económica, productiva o incluso de religión, etnia, lengua, etc.” (Corte Constitucional, T-129, 2011, p. 41). El principio de diversidad étnica y cultural constitucionalmente es considerado un derecho fundamental y determinante, dado que, desde este se promueve la participación, el reconocimiento colectivo de los grupos étnicos y la autonomía.



Diversidad: valora y respeta las diferencias étnicas, culturales, territoriales y sociales de las poblaciones destinatarias, al tiempo que se reconocen los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje particulares de cada niña y cada niño, así como las oportunidades derivadas de su contexto familiar y comunitario.



Calidad: busca promover la garantía de las condiciones requeridas para adelantar procesos de enseñanza y aprendizaje a través de propuestas pedagógicas y curriculares pertinentes. Así mismo, reconoce la importancia de generar condiciones humanas, físicas y materiales que favorezcan la implementación administrativa, operativa de las estrategias pertinentes con equidad.



Oportunidad: corresponde a las características propias de los contextos que promueven el ingreso de niñas y niños al sistema educativo desde la educación inicial, movilizand o experiencias que favorezcan su permanencia y el despliegue de todas sus potencialidades. Propende porque todas las niñas y todos los niños cuenten con las mismas oportunidades para aprender y desplegar sus capacidades sin riesgo de ningún tipo de discriminación.



Flexibilidad: hace referencia a la necesidad de adaptarse a las características y necesidades propias de las niñas, niños, sus familias, territorios y circunstancias especiales, definiendo y realizando los ajustes necesarios en los procesos de gestión administrativa, institucional, escolar y financiera.



Propuesta curricular emergente: a partir de las características, intereses y particularidades propias de los niños, niñas, sus territorios, comunidades y familias se define el currículo; lo que implica la generación de ambientes, experiencias y oportunidades pedagógicas para que niñas y niños disfruten de oportunidades de desarrollo y aprendizaje.



ENFOQUES

1

Enfoque territorial: hace referencia a la consideración de las características propias y particularidades culturales, sociales, políticas, económicas, geográficas, tradicionales y ancestrales; con énfasis en las implicaciones que dichas particularidades tienen y los aspectos que deben tenerse en cuenta para la atención pertinente y de calidad.

2

Enfoque de acción sin daño: aquel que parte de la premisa de que ninguna intervención externa, realizada por diferentes actores humanitarios o de desarrollo, está exenta de hacer daño (no intencionado) a través de sus acciones. Su incorporación implica la reflexión por parte de los y las profesionales sobre aspectos como los conflictos emergentes durante la ejecución de las acciones, los mensajes éticos implícitos, las relaciones de poder y el empoderamiento de los y las participantes. Este enfoque se debe incluir en el proceso de seguimiento y monitoreo, en aras de establecer cómo estas han incidido en personas, familias y comunidades frente a aspectos como la identidad y el tejido social (Comisión de la Verdad, 2022)².

3

Enfoque intercultural: de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2013), se define como “el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume este término como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social”. [...] La interculturalidad promueve un diálogo “abierto, recíproco, crítico y autocrítico” entre culturas, y de manera más específica entre las personas pertenecientes a esas culturas (p. 29). Sáez (2006), citado por Ministerio de Educación (2013, p. 30) señala que: “el fundamento de la interculturalidad —como el prefijo inter evoca— la comunicación o relación intercultural o interacción, significando que lo que se comunica, o se pone en contacto, no son las culturas, sino hombres y mujeres con culturas diversas”.

La interculturalidad va más allá de una simple cuestión de tolerancia y pretende examinar la capacidad transformadora de las instituciones [educativas] y sus propios sistemas educativos, con el fin de asegurar a toda la población el derecho a una educación de calidad. Se trata de generar nuevas y creativas visiones de la enseñanza, de sus contenidos y de sus procesos de aprendizaje, de tal manera que exista un reconocimiento efectivo de la diversidad (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 30).

2 Recuperado de https://www.icbf.gov.co/system/files/manual_tecnico_de_estrategias_que_promueven_la_adopcion.pdf



Lo anterior posibilita la promoción de condiciones que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de niñas y niños, asegurando la calidad educativa, la participación de la comunidad y la eficiencia en el uso de recursos. Esto impacta la gestión escolar, la cual debe ser pertinente, adaptarse a las necesidades de las niñas y los niños y sus territorios, y garantizar principios como la protección integral, la diversidad y la corresponsabilidad, asegurando una educación pertinente y de calidad. Para ello, es fundamental que las estrategias pertinentes se articulen con los procesos de revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la evaluación institucional y la formulación del plan de mejoramiento. Estos procesos permiten identificar fortalezas y oportunidades de ajuste en la implementación de las estrategias educativas pertinentes, asegurando su coherencia con las necesidades de la comunidad educativa y favoreciendo su sostenibilidad en el tiempo.

**ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES**

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS**



3

¿QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?

Las estrategias educativas pertinentes deben hacer parte constitutiva de los Proyectos Educativos Institucionales (o como los denomine en el territorio), no se trata de un proyecto paralelo que se desarrolla aislado de la carta de navegación de cada establecimiento educativo.

Ahora bien, es claro que toda propuesta pertinente surge precisamente como respuesta a situaciones y contextos particulares —que pueden ser o no temporales—, que para la garantía de la continuidad educativa requieren que se generen de manera pertinente ajustes a la estructura de la atención educativa; por ello, siempre al diseñar o implementar una estrategia pertinente de educación inicial, se debe iniciar por la comprensión y análisis del contexto, y esto implica tener en cuenta y definir aspectos relacionados con la propuesta pedagógica y curricular y evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos.

Comprender y analizar el contexto implica identificar las situaciones particulares que están viviendo las niñas, los niños, las familias y las comunidades en el territorio y que requieren de una transformación o cambio de estrategia de atención educativa para lograr su pertinencia y asegurar la garantía del derecho a la educación, algunas de estas situaciones vividas en nuestro país son:

1. Situaciones de emergencia o desastre.
2. Atención pertinente a población migrante en tránsito y pendular.
3. Atención pertinente a niñas y niños en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
4. Atención con pertinencia a comunidades que habitan la Ruralidad y ruralidad dispersa
5. Situaciones de habitabilidad en calle.
6. Atención con pertinencia a grupos étnicos.
7. Atención pertinente en coherencia con disposiciones de autoridades en salud y gestión de riesgos nacionales o territoriales que afecten el derecho a la educación inicial.
8. Situaciones de desplazamiento o hacinamiento forzado.
9. Situaciones de orden público o de incursión de grupos armados.



Para iniciar con el análisis del contexto se proponen las siguientes preguntas:

1

¿Qué situación específica está viviendo la comunidad? ¿Está relacionada con el cambio climático, la movilidad humana, el conflicto, la ruralidad, la ruralidad dispersa?

2

¿La situación específica está afectando el acceso a la educación de las niñas y niños de primera infancia?

3

¿Por qué se requiere diseñar o implementar una propuesta educativa pertinente en esta situación específica de la comunidad?

Una vez se tenga claridad en relación con el contexto y por qué este exige el diseño e implementación de una estrategia pertinente para educación inicial, el siguiente paso es incluir en este análisis las situaciones particulares y las necesidades del diseño e implementación de una propuesta educativa pertinente en el PEI, PER o como se denomine de acuerdo con cada caso.

En el momento en que se defina con claridad si se requiere o no de una propuesta educativa pertinente para educación a la primera infancia, se debe iniciar con el reconocimiento de las implicaciones o transformaciones a implementar. Para ello, se propone organizar dicho análisis en dos grandes aspectos: armonización de la propuesta pedagógica y curricular y, evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos, los cuales se describirán a continuación.

3.1 ARMONIZACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

Al definir que se requiere una propuesta pertinente para educación inicial, como respuesta a situaciones y contextos particulares —que pueden ser o no temporales— es necesario armonizar y

ajustar la propuesta pedagógica y curricular para educación inicial, para ello, se propone reflexionar en torno a:

- ▶ ¿Cómo configurar una propuesta que permita continuar promoviendo el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en medio de las situaciones identificadas en el análisis del contexto? (tener en cuenta aspectos relacionados con las oportunidades de encuentros, comunicación, aspectos específicos que se deben abordar a partir de la situación particular)
- ▶ ¿Cómo inciden las particularidades del contexto (o situaciones específicas de la comunidad y territorio) en la organización de la propuesta pedagógica, en el proceso de observación al desarrollo, en la construcción de acuerdos y pactos de aula?



Para definir este aspecto de la organización curricular pueden preguntarse:

1

Esta situación particular (emergencia climática, desplazamiento, emergencia sanitaria, etc.) ¿transforma las costumbres, hábitos de las familias y comunidades? Por ejemplo, horarios, lugares de encuentros, formas de relacionarse, desplazamiento, entre otros aspectos relevantes para garantizar la presencia de las niñas y los niños en las propuestas de la educación inicial.

2

Esta situación particular, ¿hace que las niñas y los niños deban transformar sus formas, lugares de juego, de conversación, de encuentros, de tiempos de compartir y conversar? Invita a pensar, ¿qué les gusta hacer?, ¿qué saben?, ¿qué les genera temor y cuáles sus intereses y capacidades? Y cómo tenerlos en cuenta y promoverlos en medio de la situación temporal o permanente.

Al reflexionar sobre las situaciones específicas analizadas en el contexto, las cuales permitieron decidir qué se requiere de una propuesta pertinente para educación inicial, es importante definir las intencionalidades pedagógicas en el marco del PEI, PER o como se denomine en cada caso, comprendiendo que, dichas intencionalidades no son el establecimiento de temas o contenidos temáticos para abordar con las niñas y los niños, sino que se relacionan con los procesos de desarrollo y aprendizajes que se desean potenciar en coherencia con el contexto y las particularidades de las niñas y los niños a los que va dirigida la propuesta pedagógica y que viven esas situaciones particulares.



En ese sentido, por ejemplo, en situaciones de emergencia por conflicto armado, intencionalidades relacionadas con desarrollo de autonomía, toma decisiones frente a algunas situaciones, construcción colectiva de acuerdos, contención y acompañamiento socioemocional, consideración y respeto al relacionarse con otros, reconocimiento y valoración de los otros, reconocimiento de protocolos de emergencia, entre otros, serán de vital importancia; en situaciones relacionadas con desastres naturales se podría pensar en intencionalidades relacionadas con la comprensión del mundo y, desde allí, establecer relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor, expresar sus emociones, sentirse parte de una familia y comunidad serán esenciales. En propuestas relacionadas con pertinencia étnica podrían pensarse intencionalidades acerca de la construcción de identidad, reconocimiento de sus usos, costumbres, cultura propia y de otras culturas; y en situaciones de movilización humana, intencionalidades relacionadas con el reconocimiento de sus derechos, de las interacciones con otros y otras culturas, de la construcción de su identidad serán fundamentales.

En coherencia con el análisis del contexto que se desarrolló y que permite identificar las situaciones particulares que requieren una propuesta pertinente para educación inicial, es necesario revisar a profundidad ¿Cómo organizar los tiempos, las rutinas y los rituales de los diferentes encuentros pedagógicos? (entre pares, en el hogar, en la comunidad, en el aula, entre otros que se propongan), de manera que sean pertinentes con la situación vivida, por ejemplo, en situaciones de conflicto armado tal vez la rutina deba incluir el recordar las salidas de emergencia o aspectos relacionados con rutas de evacuación o acciones de cuidado personal y comunitario, en situaciones de desastres tal vez los tiempos estén definidos por las posibilidades de encuentros en medio de la recuperación de infraestructuras, entre otros casos.

Para definir la planeación pedagógica, la propuesta pertinente de educación inicial debe, claramente a la luz del análisis del contexto, proponer experiencias pedagógicas en coherencia con las situaciones vividas y la nueva cotidianidad. En la misma vía, se debe avanzar en la inclusión de aspectos clave en coherencia con las situaciones vividas en la comunidad en el manual de convivencia. Por ejemplo, en aspectos relacionados con la creación de pactos de convivencia, uso de uniformes, horarios y demás aspectos que deben ser transformados debido a la situación particular.



3.2 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

A partir del análisis del contexto que permite definir que se requiere una propuesta pertinente en educación inicial, se deben evaluar los recursos humanos, físicos, económicos y financieros. Por lo cual la propuesta debe involucrar la descripción de aspectos de gestión administrativa y financiera relacionados con: apoyo a la gestión académica, talento humano, gestión estratégica, administración de la planta física y de los recursos, incorporando las estrategias de permanencia consideradas por el sistema educativo (transporte escolar, alimentación, etc.).

Se debe definir con claridad el proceso y las formas específicas de la atención educativa que se desarrollarán para la garantía del derecho de educación a las niñas y niños, de 3 a 6 años, en situaciones de cambio climático, movilidad humana, conflicto, ruralidad, ruralidad dispersa e incluyen la descripción de:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE OPERATIVO

Se refiere a las formas del desarrollo e implementación de la propuesta en términos de estrategias de la atención educativa, tipos y tiempos de la atención. Una vez se identifican las situaciones específicas y su contexto, se deben definir las formas de atención educativa pertinentes y coherentes. Definiendo así la descripción del alcance operativo, que debe describir con claridad:

- ▶ Frecuencia de encuentros o estrategias de atención educativa y horarios de la atención.
- ▶ Espacios físicos para el desarrollo de la propuesta de atención educativa en el marco de las estrategias educativas pertinentes.
- ▶ Población por atender.



Para la definición de este aspecto, se proponen las siguientes preguntas:

1

Teniendo en cuenta la situación y contexto, ¿en qué espacios físicos podemos brindar atención educativa a las niñas y niños?, ¿serán espacios comunitarios?, ¿se requiere ir a sus hogares?

2

Teniendo en cuenta la situación y contexto, ¿qué debe cambiar, modificarse o ajustarse en la atención educativa?, ¿cómo se brindará la atención?, ¿qué estrategias de atención se proponen?

3

Teniendo en cuenta la situación y contexto, ¿con qué frecuencia se desarrollarán las estrategias de atención?, ¿cuáles son los horarios más pertinentes?

4

¿Qué población será atendida con estas estrategias?

3.2.2. TALENTO HUMANO A CARGO

Es importante pensar quienes están a cargo de la atención educativa, en el sentido del talento humano que hará posible la participación de las niñas y los niños en la educación inicial, las familias y las comunidades, para ello, es necesario contar con un talento humano idóneo y la propuesta debe describir con claridad:

- ▶ Perfiles y proporción del talento humano que acompaña la estrategia propuesta.
- ▶ Proceso de inducción, formación y cualificación.
- ▶ Asignación académica, que se traduce en los tiempos de atención.
- ▶ Pertenencia a la institución.
- ▶ Evaluación del desempeño.
- ▶ Apoyo a la investigación.
- ▶ Convivencia y manejo de conflictos.
- ▶ Bienestar del talento humano.



Para la definición de este aspecto, se proponen las siguientes preguntas:

1

¿Qué talento humano se requiere para atender educativamente a las niñas y niños que están viviendo esta situación y contexto específico?

2

¿Qué perfiles debe tener este talento humano?

3

¿Qué procesos de vinculación, acompañamiento y seguimiento requiere este talento humano?

La secretaría de educación de las entidades territoriales certificadas en su autonomía en la administración y organización de su planta docente, revisará conjuntamente con el directivo docente las necesidades de docentes, especialmente cuando se requieran para la implementación de la estrategia pertinente de educación inicial; quienes, conforme a las particularidades de las comunidades y situaciones espaciales de movilidad humana, conflicto armado, situaciones de orden público, cambio climático, ruralidad y ruralidad dispersa, desarrollan la estrategia para garantizar la atención educativa.

3.2.3. RECURSOS PEDAGÓGICOS Y MATERIALES REQUERIDOS

Es necesario planificar la provisión pertinente de material pedagógico que fortalezca los procesos de desarrollo y aprendizajes de las niñas y los niños, y que propenda por su acogida, bienestar y permanencia, en situaciones de emergencia, movilidad humana, conflicto, cambio climático o ruralidad y ruralidad dispersa para garantizar la atención educativa.

El con qué, en clave de recursos se traduce en materiales, objetos y dotación pedagógica con la que se contará para desarrollar la atención educativa en situaciones particulares que según el análisis del contexto requieren una propuesta pertinente para educación inicial. Es indispensable que estos recursos y materiales pedagógicos sean coherentes con los referentes técnicos de educación inicial y pertinentes, en relación con las características y particularidades de las niñas, niños, familias, comunidades, territorios y circunstancias especiales por las que se definió la propuesta pedagógica pertinente.



Para la definición de este aspecto, se proponen las siguientes preguntas:

1

Teniendo en cuenta la situación y contexto, ¿qué materiales se requieren?

2

¿Es necesario la creación de algún material específico, teniendo en cuenta las estrategias de atención educativa definidas? Dependiendo de la situación, ¿deben tener alguna característica especial los materiales definidos?

3

¿Qué cantidad de materiales se requiere y con qué periodicidad?

4

¿Deben ser entregados a las familias con anterioridad?

5

¿Cómo se movilizarán y de qué manera habrá comunicación con las familias?

3.2.4. MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Los espacios físicos deben acondicionarse para la atención educativa con las niñas y los niños, en coherencia con las particularidades del territorio y las circunstancias especiales por las que se genera la estrategia pertinente para educación inicial. En este sentido, los espacios físicos y sus necesidades de adecuación dependen de las situaciones especiales y particulares relacionadas con movilidad humana, cambio climático, conflicto, ruralidad y ruralidad dispersa, por lo tanto, serán diferentes en cada una de estas, por ejemplo, en situaciones relacionadas con cambio climático, se requieren adecuaciones diferentes a las requeridas por el conflicto.

Por tanto, en las inversiones de los recursos designados al establecimiento educativo se debe considerar el costo del mantenimiento, adecuaciones y embellecimientos de los espacios físicos en los que se desarrollarán las estrategias pertinentes, al igual que plantear acciones para promover la corresponsabilidad con todos los actores del establecimiento educativo y las familias, tanto en el cuidado como en el aprovechamiento de los recursos.

En coherencia con lo anterior, cuando se prevé movilidad humana es importante gestionar espacios para aulas temporales o albergues, previamente mapeados y concertados con la comunidad, en donde se lleven a cabo censos de la población y se puedan comparar los datos con las matrículas oficiales.

3.2.5. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Son aquellas que promueven el bienestar, la permanencia y los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, tales como transporte escolar, alimentación escolar, promoción de hábitos de vida saludable, formación y cualificación. Estas acciones se definen en coherencia con la propuesta pedagógica, curricular y la evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos. En este aspecto es necesario definir si se requiere transporte para las y los docentes, en coherencia con las formas de atención educativa definidas.



La definición e inversión de los recursos involucra la descripción de aspectos de gestión institucional relacionados con el apoyo financiero y contable, y la administración de servicios complementarios que se materializa en la definición de la canasta educativa; para esto, es importante que queden claramente definidas las estrategias pertinentes de educación inicial a implementar dentro de los proyectos educativos. Por tanto, en la canasta educativa se debe definir el conjunto de insumos y servicios requeridos para implementar las estrategias pertinentes de educación inicial; para garantizar un servicio educativo en condiciones de calidad que respondan a las particularidades del contexto y la población.

Desde los procesos que lidera y coordinan las secretarías de educación es importante realizar las gestiones para la cofinanciación de otros recursos requeridos como son: recursos propios, obras por impuestos, recursos de regalías, cooperación internacional, cajas de compensación familiar y/o responsabilidad empresarial para la consecución y búsqueda de estos, que aporten a la implementación de las estrategias pertinentes.



De igual manera, definir y costear en coherencia con la situación y contexto, si se requiere, transporte escolar y programa de alimentación escolar, que responda a las particularidades de las niñas y los niños, y los territorios que habitan, ajustando inclusive las formas de entrega por alimentos para preparar en casa; alimentos libres de empaques que generen contaminación ambiental, alimentos propios del territorio favoreciendo así prácticas que promuevan la memoria alimentaria y diversidad cultural.

3.2.6. REGISTROS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Las niñas y niños identificados para la atención educativa en estrategias pertinentes harán parte de la matrícula de la sede focalizada en cada ETC, sumando a la matrícula total del establecimiento educativo y la sede. La documentación hará parte de la sede según la organización dispuesta para ello.

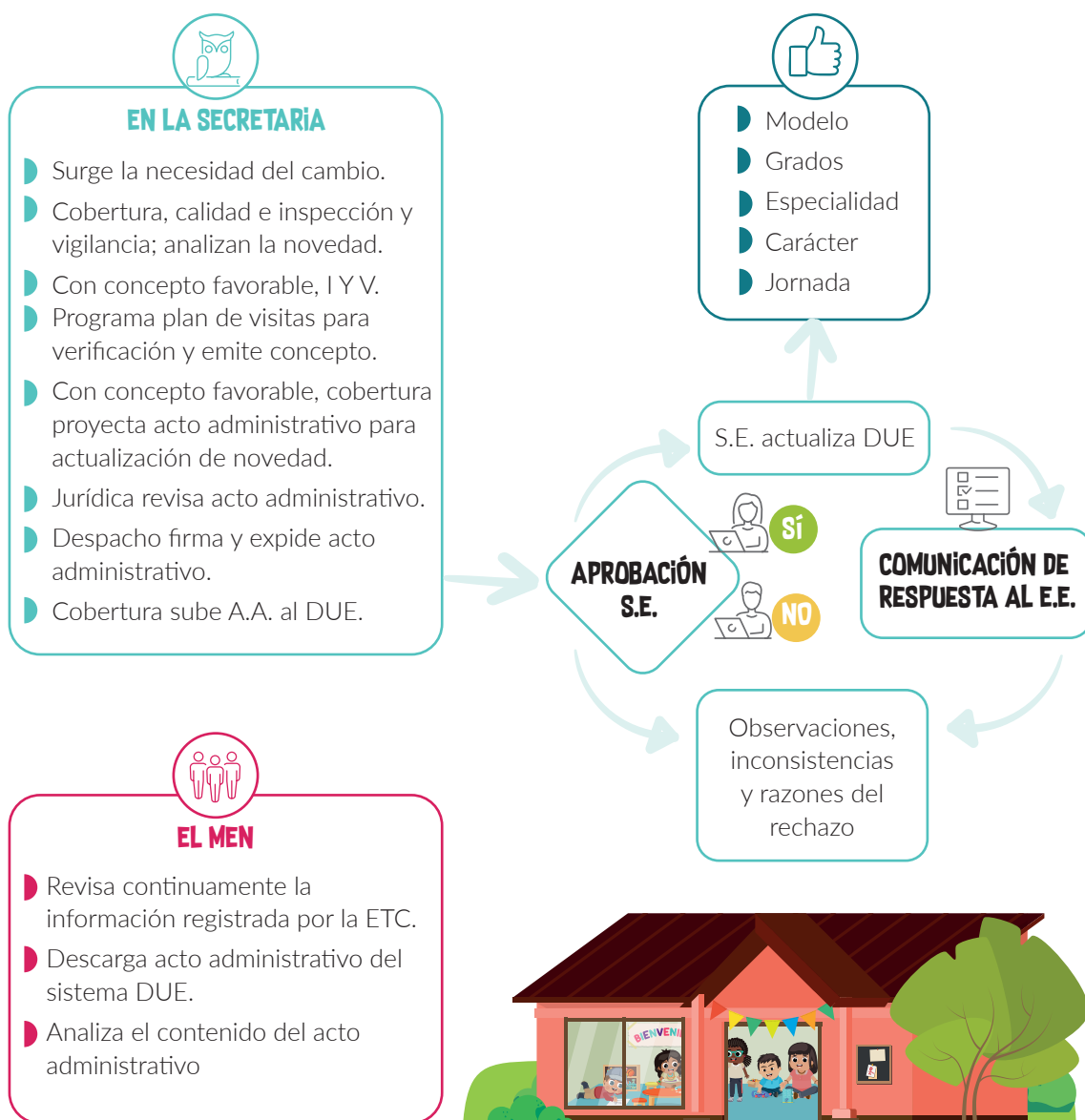
Para el seguimiento al proceso de matrícula y la implementación de estas estrategias, es necesario que se incluyan dentro de sus modelos de atención las metodologías dispuestas en el SIMAT para la matrícula correspondiente, con el fin de identificar a las niñas y niños matriculados en estas; es así como el directivo docente deberá articular con el profesional de cobertura de la Secretaría de Educación para conocer el proceso y procedimiento vigente para la matrícula de las niñas y los niños.

Cualquier novedad debe realizarse en el Directorio de Establecimientos Educativos (DUE), donde por medio de un acto administrativo, se debe informar la necesidad de realizar la actualización de la atención educativa conforme a las particularidades de las comunidades y situaciones especiales de movilidad humana, cambio climático, conflicto, ruralidad y ruralidad dispersa. El documento debe contener la información completa de las sedes y establecimientos educativos objeto de las novedades, como lo son:

1. Código DANE del establecimiento educativo.
2. Nombre del establecimiento educativo.
3. Sedes que conforman el establecimiento educativo.
4. Códigos DANE de las sedes.
5. Para cada sede: zona, calendario, especialidades, jornada, grados y metodologías.

**A continuación, se encuentra el procedimiento
para la presentación de las novedades:**

**NOVEDADES DE: MODELO, GRADOS, ESPECIALIDAD,
CARÁCTER, JORNADA (DE ACTIVA A CERRADA)**



Una vez aprobado el acto administrativo, se debe realizar el ajuste de las metodologías ingresando al Directorio de Establecimientos Educativos (DUE); para este proceso es importante que las secretarías de educación consulten la vigencia del procedimiento para la presentación de novedades. Debe revisarse con el equipo de las secretarías de educación los procesos y procedimientos vigentes para realizar las novedades.

3.2.7. FUENTES DE RECURSOS

A continuación, compartimos a manera de información la relación de algunas fuentes de recursos que pueden considerarse para la implementación de estrategias pertinentes en educación inicial:

FUENTES DE RECURSOS	NORMA	ENTIDADES Y ORGANISMOS COMPETENTES
Recursos Nación - Mineducación	Ley del Presupuesto General de la Nación – Educación.	1. Mineducación - Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Primera Infancia, Subdirección de Acceso. 2. ETC.
Recursos Ley 21	Artículo 8 y 11, Ley 21 de 1982; artículo 143, Ley 1450 de 2011.	1. Mineducación - Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Primera Infancia, Subdirección de Acceso. 2. ETC.
Monopolio de licores	Ley 14 de 1983, Ley 782 y Decreto 4692 de 2005.	Departamentos
Sistema General de Regalías	Ley 2056 de 2020, artículo 28.	1. Órganos Colegiados de Administración y Dirección (OCAD). 2. Delegado MHCP. 3. Delegado MinMinas. 4. Gobernadores. 5. Dos alcaldes de municipios por departamento. 6. Un alcalde de capitales.
Desahorro Fonpet	Ley 599 de 1999, Decreto 2540 y 1082 de 2015, artículo 15 y 76, Ley 715 de 2001 y artículo 30 y 31, Ley 1176 de 2007.	1. DNP. 2. ETC y ETNC.
ICLD Entidades Territoriales	Ley 617 de 2000.	ETC y ETNC.
Obras por impuestos	Ley 1819 de 2016, Decreto 1208 de 2022, Decreto 2621 de 2022.	1. Agencia de Renovación del Territorio (ART). 2. Entidad Pública Competente. 3. Contribuyente interesado. 4. DNP. 5. ENC - MEN.
Foniñez	Artículo 16, Ley 789 de 2002; artículo 63, Ley 633 de 2000; artículo 2.2.7.6.1., Decreto 1072 de 2015.	1. Cajas de Compensación Familiar. 2. ETC y ETNC.

ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES

PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS



4

¿CÓMO SE DISEÑA E IMPLEMENTA UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PERTINENTE?

El proceso de diseño e implementación se organiza en tres momentos:

4.1 ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN

El proceso de alistamiento y planeación se enfoca en diseñar la propuesta educativa y pedagógica que incluya las propuestas pedagógica y curricular, y la evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos, a partir de los aspectos de gestión directiva, pedagógica, administrativa, financiera y comunitaria. Durante el proceso de alistamiento y planeación se deben estructurar, organizar y proyectar aspectos clave para la posterior implementación, algunos de ellos son:

1

Lectura y comprensión de los contextos socioculturales por parte de la comunidad educativa, con énfasis en la circunstancia específica por la que se definió la necesidad de la estrategia pertinente —movilidad humana, cambio climático, conflicto, ruralidad, ruralidad dispersa—.

2

Reconocer, por parte de la comunidad educativa, las características y particularidades de las niñas, niños, familias, comunidades, territorios y el momento específico en el que se encuentran, de manera que la propuesta pedagógica sea pertinente.

3

Reconocer y apropiarse como sector educativo las políticas, lineamientos, referentes y recursos que se movilizan desde el Ministerio de Educación Nacional y a nivel territorial para la educación inicial.

4

Diseñar como comunidad educativa y definir de manera conjunta la propuesta pedagógica curricular pertinente teniendo en cuenta los aspectos requeridos para esta, con énfasis en las características y particularidades de las niñas, niños, comunidades y territorios.

5

Diseñar y estructurar de manera conjunta con la comunidad educativa la propuesta de tiempos, espacios y formas que se disponen para la acogida, cuidado y promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños

6

Diseñar y estructurar por el establecimiento educativo, el desarrollo de procesos de matrícula, archivo académico y socialización de seguimiento al desarrollo.

7

Diseñar y estructurar como establecimiento educativo, el proceso relacionado con la definición y adecuación de los espacios físicos que se disponen para la acogida, cuidado y promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, la adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

8

Diseñar y estructurar los procesos relacionados con transporte escolar, alimentación escolar y hábitos de vida saludable (en caso de ser necesario).

9

Diseñar y estructurar como comunidad educativa el programa de alimentación escolar, que responda a las particularidades de las niñas, los niños y los territorios que habitan, ajustando inclusive las formas de entrega por alimentos para preparar en casa; alimentos libres de empaques que generen contaminación ambiental, alimentos propios del territorio favoreciendo así prácticas que promuevan la memoria alimentaria y diversidad cultural.

10

Diseñar y estructurar los procesos relacionados con la participación permanente de las familias, niñas, niños y comunidades.



4.2 IMPLEMENTACIÓN

El proceso de implementación se enfoca en llevar a la práctica la estrategia pertinente. Requiere poner en contexto la estrategia para definir posibles necesidades de ajuste y las oportunidades de involucramiento de otros actores territoriales y comunitarios que permitan enriquecer la atención educativa y favorecer la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. El proceso de implementación debe favorecer que los docentes que desarrollan la estrategia pertinente se encuentren en contacto directo y permanente con los demás docentes de su establecimiento educativo, de manera que se puede avanzar en la armonización curricular y en la actualización de los mecanismos e instrumentos de la gestión escolar e institucional. Allí, será clave, entre otros aspectos, resaltar los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, atendiendo a sus particularidades y a las oportunidades que les ofrece su contexto social, cultural y territorial.



En este sentido, algunas acciones para desarrollar en el proceso de implementación de la estrategia pertinente que pueden realizarse son las siguientes:

- ▶ Implementar como comunidad educativa lo definido en los recursos y referentes técnicos que se movilizan desde el Ministerio de Educación Nacional en torno a la educación inicial.
- ▶ Promover la reflexión y el análisis de las fortalezas y las oportunidades de mejora con relación a la implementación de la estrategia pertinente incluyendo sus aspectos operativos, administrativos y recursos requeridos.
- ▶ Enriquecer los planes de aula y construir nuevos proyectos pedagógicos que permitan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento educativo.

4.3 SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento se enfoca en acompañar, registrar y verificar la puesta en práctica de la estrategia educativa pertinente para retroalimentarla y reorientarla, y de esta manera, incidir en la promoción de los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños. Al tiempo que permite establecer las oportunidades de mejora y de fortalecimiento de la planeación e implementación de la estrategia.

Las voces de los diferentes actores que participan o se encuentran vinculados a la estrategia será fundamental, pues permite una mirada holística respecto a los procesos, experiencias y acciones adelantadas, su incidencia en el desarrollo y aprendizaje, y las necesidades de ajuste.

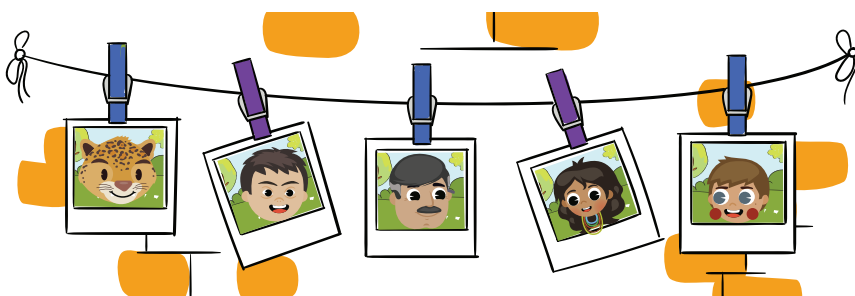


En este sentido, algunas acciones para desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación curricular que pueden realizarse son las siguientes:

- ▶ Identificar los procesos de apropiación de los referentes técnicos y políticos que se movilizan desde el Ministerio de Educación para la educación inicial.
- ▶ Identificar de diversas formas los procesos de apropiación de la estrategia pertinente.
- ▶ Identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de la estrategia pertinente.
- ▶ Socializar permanentemente con los actores educativos sobre las fortalezas y oportunidades de mejora de la estrategia pertinente.
- ▶ Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de gestión directiva, académica, administrativos, financieros y comunitarios.
- ▶ Definir mecanismos e instancias de toma de decisiones para el mejoramiento de la estrategia pertinente que se implemente.

4.4 FORTALECIMIENTO

Este es un proceso transversal a los tres momentos enunciados anteriormente. El propósito de este proceso es movilizar y fortalecer principalmente el componente pedagógico, en respuesta a las características y particularidades de la comunidad educativa para garantizar su pertinencia, oportunidad y calidad, a partir de la vinculación de las familias y comunidades, así como la armonización de la organización curricular para lograr que los procesos de desarrollo y aprendizaje promovidos por los docentes correspondan con la política educativa que el país ha definido en los referentes técnicos para la educación inicial. Así mismo, este proceso se relaciona con el desarrollo de capacidades de los docentes a cargo de la implementación de las estrategias pertinentes, de manera que pueda alcanzar las competencias requeridas para lograr la pertinencia pedagógica y curricular, así como su práctica sea pertinente y responda con coherencia a las necesidades y características del contexto de las niñas, los niños, familias y comunidades participantes.



También es necesario tener presente el fortalecimiento de los directivos docentes para los elementos propuestos. En este sentido, algunas acciones de fortalecimiento en torno a la estrategia pertinente que podrían realizarse, son las siguientes:

- ▶ Analizar la retroalimentación y socialización de forma permanente, sobre las fortalezas y oportunidades de mejora respecto a las propuestas y los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el establecimiento educativo.
- ▶ Sintetizar y priorizar las oportunidades de mejora y las fortalezas que pueden promover los procesos de enseñanza y aprendizaje con la implementación de estrategias pertinentes.
- ▶ Establecer lecciones aprendidas y recomendaciones para el mejoramiento continuo.
- ▶ Analizar la retroalimentación y socialización de forma permanente, sobre las fortalezas y oportunidades de mejora respecto a los procesos administrativos y financieros.
- ▶ Analizar la retroalimentación y socialización de forma permanente, sobre las fortalezas y oportunidades de mejora respecto a los procesos relacionados con la definición de tiempos, espacios y formas de acogida, cuidado y promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- ▶ Definir mecanismos e instancias de toma de decisiones para el mejoramiento de la estrategia pertinente en coherencia con el análisis y retroalimentación realizado.
- ▶ Establecer alianzas y mecanismos de articulación con entidades públicas y/o privadas que permitan el seguimiento, valoración e implementación de las acciones, facilitando el acceso a recursos, asesoría técnica y acompañamiento en la mejora continua de la estrategia pertinente.

**ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES**

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS**



5

¿QUIÉNES Y CÓMO PARTICIPAN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?

El derecho a la educación abarca no solo el acceso y la permanencia de niñas y niños en el sistema educativo, sino también la pertinencia y calidad de los procesos educativos y pedagógicos que se promueven para potenciar su desarrollo y aprendizaje. En esa perspectiva, los actores involucrados, como las secretarías de educación, los directivos docentes, las maestras y los maestros, tienen la responsabilidad de diseñar, implementar y hacer seguimiento a las estrategias pertinentes que atiendan las particularidades tanto del contexto como de las niñas, los niños y sus familias. Esto implica responder a la diversidad presente en las regiones, con el fin de dar continuidad educativa en situaciones específicas y en contextos relacionados con movilidad humana, cambio climático, conflicto, ruralidad y ruralidad dispersa, recurriendo a estrategias que respondan a las realidades y necesidades locales, geográficas y culturales.

En ese sentido, contamos con los siguientes actores:

5.1 SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

Desde su rol de liderazgo en el ámbito educativo de los territorios, son las responsables de planificar y ejecutar estrategias que garanticen la permanencia de niñas y niños en el sistema educativo desde la educación inicial. Para ello, diseñan programas y proyectos orientados a responder de manera oportuna y pertinente a los desafíos específicos del territorio, desde gestiones técnicas, administrativas y operativas, promoviendo una educación inicial que aporte al cierre de brechas.



¿CÓMO LO HACEN?

Caracterización del territorio y la población. Es importante el conocimiento de las particularidades geográficas, culturales y sociales de cada región, las entidades territoriales deben continuar con los procesos de actualización o realización de estudios de caracterización y cartografías del territorio, identificando áreas susceptibles a desastres naturales (zonas sísmicas, volcanes, ríos propensos a desbordarse), cambio climático (inundaciones, sequías, olas de calor, deslizamientos, etc.), movilidad humana (población en tránsito, migración, desplazamientos, etc.), conflicto (desplazamiento forzado, desplazamientos masivos, confinamiento, incomunicación, etc.), ruralidad y ruralidad dispersa (características geográficas, distancias, dificultades de movilización y desplazamiento, tiempos y calendarios definidos por las cosechas, etc.) para generar protocolos que aporten acciones a futuras situaciones que puedan presentarse.

Identificación de población no escolarizada. Realizar y actualizar mapeos de las niñas y los niños fuera del sistema escolar, identificando las causas para diseñar rutas de atención y acciones específicas. Esta caracterización permite tomar decisiones estratégicas sobre dónde y cómo ampliar la oferta educativa, ajustándose a las realidades locales y mejorando el acceso y calidad educativa. A su vez, adelantar los procesos de búsqueda activa para lograr la identificación, localización, movilización y matrícula de las niñas y los niños que no han ingresado al sistema educativo o se han retirado.

Aliados territoriales. Es fundamental identificar a los aliados presentes en el territorio, (salud, cultura, deportes y oferta privada), para fortalecer o construir redes que propendan por una atención integral a la primera infancia. Este trabajo conjunto permite ofrecer una respuesta oportuna y pertinente que contemple las necesidades específicas de las niñas y los niños, y favorezca su desarrollo desde una perspectiva integral. En situaciones de difícil acceso o emergencia, estos aliados actúan como piezas clave dentro del tejido colaborativo, aportando recursos y apoyo para asegurar la continuidad de la atención y contribuir a una red sólida en las comunidades y territorios.

Planificación de las estrategias educativas pertinentes. Es fundamental que las secretarías de educación promuevan, definan y acompañen el diseño de estrategias pertinentes que respondan a las particularidades del territorio, teniendo en cuenta lo que sucede en la ruralidad, la movilización humana, el cambio climático y el conflicto. Estas estrategias deben ofrecer posibilidades de acción adaptadas a cada contexto, permitiendo definir los propósitos, el alcance, la metodología y el

momento adecuado para la atención educativa y garantizar procesos pertinentes y adecuados al desarrollo de las niñas y los niños, destacando la importancia de la educación inicial dentro de la oferta educativa y promoviendo el derecho a la educación en todos los contextos.

Para asegurar la efectividad y sostenibilidad de estas estrategias, es crucial proporcionar acompañamiento técnico, operativo y administrativo. Además, se debe dar un lugar relevante a la comprensión y puesta en marcha de currículos pertinentes que reconozcan los saberes cotidianos de las comunidades, favoreciendo así el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Formación docente. Es necesario que las secretarías de educación continúen con procesos para establecer o fortalecer alianzas con las instituciones de educación superior del territorio para formar y cualificar a los docentes, de manera que puedan enfrentar los desafíos específicos de la ruralidad, la movilidad humana, el cambio climático, el conflicto, y las situaciones de orden público. Estas alianzas deben generar propuestas educativas, pedagógicas y curriculares que se adapten a los contextos culturales diversos, garantizando calidad, pertinencia y oportunidad, siempre en coherencia con los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Monitoreo y evaluación. Es indispensable que las secretarías de educación implementen sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad de las estrategias pertinentes, recogiendo información de campo sobre el acceso, la permanencia y la pertinencia de las estrategias. Esta información permite hacer ajustes en los planes para mejorar su impacto en el territorio.

5.2 DIRECTIVOS DOCENTES

Desde su liderazgo en la gestión escolar, los directivos docentes son los y las encargadas de adaptar las políticas, programas y estrategias que se promueven a nivel nacional, regional e institucional, teniendo en cuenta las particularidades contextuales. En ese sentido, son facilitadores de la implementación de las estrategias pertinentes para las niñas y niños, sus territorios, comunidades, familias y contextos.

¿CÓMO LO HACEN?

Planificación ante situaciones de riesgo o emergencias. Es fundamental realizar el “conocimiento del riesgo”, esto permite comprender los riesgos en todas sus dimensiones, realizar los diagnósticos de riesgos específicos de la zona, por ejemplo, la cercanía a ríos, montañas o terrenos inestables, situaciones de conflicto, de movilidad humana o con particularidades propias de la ruralidad, para diseñar acciones que mitiguen los riesgos. Esto incluye el establecimiento de protocolos que permitan que las experiencias educativas continúen en espacios alternativos. En zonas de riesgo, se coordinan simulacros y actividades de prevención con las autoridades locales y la comunidad.

Para estas acciones, es clave tener en cuenta lo mencionado en los lineamientos de Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) y educación en emergencias donde se establecen, unos procesos, para:

- **Conocimiento del riesgo:** es el punto de partida para conocer los riesgos a los que nos enfrentamos, y así determinar las acciones a realizar, logrando desde este momento la participación efectiva de las niñas y los niños de educación inicial, escuchando sus voces,

sentires y percepciones respecto a las situaciones de riesgo o emergencia que puedan llegar a presentarse.

► **Reducción del riesgo escolar:** invita a fortalecer las capacidades para la prevención y la atención de situaciones de emergencia, lo que incluye la articulación de acciones con otros sectores y actores. Aquí es clave visibilizar las necesidades y particularidades de las niñas y los niños en educación inicial, acentuando, en acciones que respondan para dar respuesta ante las posibles situaciones de riesgo o emergencia. Es clave que este proceso se adelante en conjunto con los directivos docentes y equipo de secretaria de educación.

► **Manejo del desastre y de emergencia en contextos escolares:** hace referencia al actuar para garantizar el derecho a la educación inicial, haciendo los ajustes necesarios para la atención educativa y respondiendo a los intereses y necesidades que tienen las niñas, los niños, sus familias y comunidades educativas en ese momento. En este manejo, iniciar con el censo e identificación clara de la población y la situación conlleva al desarrollo de las acciones para lograr una atención pertinente.

Además, se puede consultar en el set de fichas, Pistas para la acción: en la escuela somos familia y comunidad, material construido por el Ministerio de Educación desde la Dirección de Primera Infancia que algunas orientaciones para la construcción de estrategias educativas pertinentes y acciones en el marco de las emergencias, denominado alojado en la página Colombia Aprende.

Adaptación de los proyectos educativos institucionales (o como se denominen). Los directivos ajustan con su equipo docente los proyectos educativos institucionales que respondan a las necesidades propias del territorio, donde se enfatizan en estrategias pertinentes que respondan a las características específicas de la comunidad o situaciones de ruralidad, movilidad humana, cambio climático o conflicto que se presente. En ese sentido, se ajustan los horarios de atención, modelos de atención y propuesta pedagógica y curricular que aporte a promover el desarrollo de las niñas y los niños.

Participación de las familias y comunidad. Involucra a las familias y líderes comunitarios para que puedan acompañar los procesos educativos de las niñas y los niños teniendo en cuenta la cotidianidad que viven y las particularidades de sus contextos y situaciones especiales relacionadas con ruralidad, movilidad humana, cambio climático, conflicto o situaciones orden público.

5.3 MAESTRAS Y MAESTROS

Los docentes, en su constante reflexión sobre la práctica pedagógica, reorganizan las propuestas curriculares para que se adapten y tengan en cuenta las particularidades del contexto. En este sentido, las estrategias pertinentes se convierten en una invitación para repensar los procesos educativos, pedagógicos y curriculares, tomando en cuenta los momentos de vida de las niñas y los niños, así como sus tiempos, cotidianidades y situaciones de ruralidad, movilidad humana, cambio climático, conflicto o situaciones de orden público.

Es clave involucrar a las familias en estos procesos, ya que su participación genuina permite ajustar las estrategias de manera continua, garantiza un acompañamiento y seguimiento adecuado que favorece la efectividad y pertinencia de las acciones pedagógicas.



¿CÓMO LO HACEN?

CONSTRUCCIÓN DE CURRÍCULOS PERTINENTES Y CONTEXTUALIZADOS CON EL TERRITORIO Y LAS COMUNIDADES.

Si bien, en algunas ocasiones se propone la “adaptación y flexibilización de los currículos”, el llamado aquí es volver a la esencia de la construcción curricular que se basa su creación “a la medida de los territorios y las comunidades”, con el fin último de apoyar la garantía del ejercicio del derecho a la educación de todas las niñas y los niños del ciclo dos de la educación inicial. En ese orden de ideas, más que flexibilizar el currículo o de adaptarlo, se trata de que esté basado en la población que va a atender y las circunstancias territoriales y, con ello, posibilite estrategias pedagógicas y operativas que permitan que todas y todos participen de la educación inicial.

Lo anterior teniendo en cuenta los contextos de ruralidad, movilidad humana, cambio climático, conflicto, respetando su pluralidad y respondiendo a los desarrollos y aprendizajes promovidos en la educación inicial. Es esencial que las maestras y maestros consideren las rutinas, prácticas y cotidianidades de las niñas y los niños como base para generar propuestas educativas que fomenten un sentido de pertenencia y el cuidado de su territorio. Al integrar su identidad cultural y natural, el currículo se convierte en un medio para fortalecer los procesos de desarrollo y aprendizajes, utilizando lo propio y lo cotidiano como recursos pedagógicos.

ACOMPANAMIENTO A LAS FAMILIAS Y A LAS COMUNIDADES.

El acompañamiento a las familias y a las comunidades se construye, al igual que el currículo, de acuerdo con sus realidades y particularidades. Es fundamental que las maestras y maestros establezcan canales de comunicación continua, brindando elementos prácticos y recomendaciones individuales que faciliten el aprendizaje en el hogar y fortalezcan el vínculo familiar. Este proceso educativo se enriquece al tejer redes con las familias y comunidades, promoviendo experiencias que conectan el aprendizaje formal con el conocimiento tradicional y local. Su propósito es identificar las experiencias y recursos que las familias pueden aportar a la planificación pedagógica, movilizandolas interacciones cotidianas entre las niñas, los niños y sus familias para fomentar su desarrollo y aprendizaje.

INTERACCIONES Y ACOMPAÑAMIENTO.

Es clave que las maestras y maestros le den sentido y relevancia a las interacciones que se generan entre niños, niñas, sus pares, adultos y el entorno, promoviendo el diálogo entre los espacios educativos y el hogar. Las estrategias educativas pertinentes se diseñan para enriquecer las interacciones en entornos rurales o en situaciones de movilidad humana, cambio climático, conflicto, respetando los ritmos de vida locales y permitiendo que el aprendizaje surja de experiencias significativas y cotidianas. Así, las oportunidades de desarrollo y aprendizaje se multiplican, generando un entorno educativo sensible a la pluralidad.

Por lo tanto, se requiere maestras y maestros que acompañen y sean sensibles a lecturas que hace del territorio, así como a las particularidades, intereses y necesidades de las niñas y los niños. A partir de esta comprensión, las maestras y los maestros pueden generar experiencias en las que las niñas y los niños jueguen, se expresen, experimenten y establezcan conexiones entre su vida cotidiana y los conocimientos que construye en la institución educativa.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y VALORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PERTINENTES.

El seguimiento continuo por parte de las secretarías de educación y establecimientos educativos a la implementación de estrategias pertinentes, es esencial para garantizar que los procesos educativos se ajusten constantemente a las necesidades cambiantes de las niñas, los niños y sus comunidades. Este proceso no solo permite evaluar la pertinencia de las estrategias, sino también identificar elementos de mejora y realizar ajustes necesarios para su desarrollo. La flexibilidad en estas estrategias es clave para responder a la diversidad de contextos, por lo que su valoración constante asegura que se estas sean cada vez más pertinentes.

Es crucial también incluir la voz y participación genuina de las niñas, los niños y las familias en este seguimiento. Al ser los principales protagonistas del proceso educativo, sus propuestas permiten hacer ajustes más adecuados y contextualizados. De esta manera, el seguimiento permite transformar y mejorar continuamente las estrategias pertinentes.

5.4 FAMILIAS

Las familias, como actores clave en la crianza de las niñas y los niños, juegan un papel fundamental en el acompañamiento de sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Es esencial reconocerlas como protagonistas activos, como sujetos de derechos cuyas experiencias, saberes y prácticas cotidianas enriquecen el entorno educativo. Su participación no solo fortalece el aprendizaje de las niñas y los niños, sino que también contribuye a crear un proceso educativo más pertinente y contextualizado, adaptado a sus realidades y necesidades.

¿CÓMO LO HACEN?

LAS INTERACCIONES COMO CENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO.

Las interacciones en el entorno familiar juegan un papel central en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. A través de las experiencias cotidianas, se generan valiosas oportunidades para fortalecer acciones que les permitan explorar, jugar, crear y expresarse mediante diversos

lenguajes. Estas interacciones no solo fomentan la curiosidad y la creatividad, sino que también les brindan el espacio para proponer ideas, formular preguntas e involucrarse activamente en su propio proceso de aprendizaje. En este sentido, las interacciones cercanas que ocurren en el hogar y su entorno inmediato son esenciales para el desarrollo integral de las niñas y los niños, convirtiendo la cotidianidad en una rica fuente de aprendizaje.

LA VALORACIÓN DE LOS SABERES DE LAS FAMILIAS.

Es esencial reconocer y respetar el conocimiento que aportan al proceso educativo. Es importante tener en cuenta sus preguntas, intereses y las rutinas diarias que caracterizan su vida cotidiana. Al identificar los espacios donde las niñas y los niños habitan, tanto en su hogar como en el territorio, podemos valorar las experiencias que surgen en estos contextos. Esta valoración permite detectar oportunidades para fortalecer las interacciones entre los cuidadores, niñas y niños, favoreciendo un desarrollo más cercano y contextualizado a sus realidades.

CREACIÓN DE ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE EN EL HOGAR Y LAS COMUNIDADES.

Las familias juegan un papel fundamental al adaptar los espacios de su hogar para que junto, a la maestra o maestro se vivan variadas experiencias, en el marco de las estrategias pertinentes. A partir de ellas pueden encontrar inspiraciones de interacciones enriquecidas para proponer a las niñas y a los niños en su cotidianidad y, a la vez, identificar aquellas que son potentes y que ya llevan a cabo con las niñas y los niños.

Es importante que estos espacios sean seguros y adecuados para el aprendizaje, brindando a las niñas y los niños un entorno donde puedan explorar y desarrollarse. El diálogo entre el entorno educativo y el hogar es clave, ya que permite identificar oportunidades para fortalecer los aprendizajes y aprovechar al máximo las experiencias que viven en la cotidianidad.

Estos procesos se amplían a las comunidades y en la identificación de las formas en que las comunidades acompañan a crecer a las niñas y a los niños, cómo se puede poner en el centro la garantía de sus derechos y relevar las prácticas que van en sintonía con el cuidado sensible y la potencia de los acervos culturales del territorio.



**ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS
PERTINENTES**

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
EN SUS TERRITORIOS**



6

¿CUÁNDO ES PERTINENTE Y NECESARIO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES?

El diseño e implementación de estrategias educativas pertinentes es oportuno y necesario en diversos contextos. En primera instancia, para ser pertinentes con las características propias del territorio y las comunidades; y en segunda instancia, cuando por diversas circunstancias se afecta directamente el acceso y la calidad de la educación, como en situaciones de movilidad humana, conflicto, circunstancias relacionadas con el cambio climático y en algunos contextos rurales. En estas circunstancias las barreras de acceso a la educación formal requieren estrategias innovadoras, pertinentes, adecuada que respondan con de manera apropiada a las particularidades de las niñas y los niños. Las estrategias pertinentes permiten que la educación se ajuste a estas realidades, promoviendo la continuidad del aprendizaje y asegurando que los derechos educativos de todos las niñas y los niños se garanticen.

A continuación, se explorarán algunas estrategias educativas pertinentes que contribuyen a promover una educación inicial de calidad, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada contexto. Estas incluyen la atención educativa en situaciones de emergencia, la itinerancia en territorios rurales dispersos, y el multigrado, cada una con sus características y pertinencia en distintos momentos y territorios.

6.1 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN EMERGENCIA

En Colombia, la implementación de estrategias educativas pertinentes resulta fundamental particularmente en fenómenos amenazantes de origen natural, socio natural y antrópico no intencionado, y en aquellos fenómenos que son producto de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del conflicto armado interno (MEN, PGIRE, 2025) que pueden afectar la permanencia de niñas y niños en la atención educativa. Estas situaciones afectan no solo la continuidad del aprendizaje, sino también su bienestar emocional, lo cual resalta la necesidad de contar con respuestas educativas oportunas, pertinentes y adaptadas al contexto, las identidades culturales y comunitarias de cada región.



De acuerdo con el documento "Decisiones acertadas. Educación Emergencias", en el módulo 1 denominado "Educación en Emergencias (2011)", se presentan a continuación los siguientes conceptos clave.



Amenazas de origen natural: son las presentadas por las dinámicas de transformación y modificación de la tierra y el ambiente (por ejemplo, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, deslizamiento, avalancha).



Amenazas de origen socio natural: son fenómenos de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o intensidad interviene la actividad humana. Muchos eventos cada vez son más determinados por la actividad humana. Por ejemplo, deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior. Inundaciones de los lechos inundables de los ríos, provocadas por la presencia humana en los lechos inundables de los ríos. Avalanchas y deslizamientos por deforestación de las cuencas hidrográficas. Por último, el cambio climático que genera la intensificación de los fenómenos hidrometeorológicos.



Amenazas de origen antrópico: son causadas por actividades humanas, por ejemplo, contaminación, fuga de materiales peligrosos, explosión de ductos de gas o materiales inflamables, accidentes por manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, hambrunas, conflictos armados, violencias, violencia intrafamiliar, violencia de género.

En estos contextos, es esencial desarrollar estrategias pertinentes que aseguren la continuidad de los procesos educativos en la educación inicial, enfocándose en brindar contención emocional y un entorno de apoyo a las niñas, los niños y sus familias en momentos de crisis. Para esto es indispensable leer de manera constante el territorio, y a su vez, consultar documentación relacionada

con las alertas de situaciones de riesgos, por ejemplo, el calendario climático emitido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y otros que se consideren pertinentes. A continuación, se presentan algunas acciones clave para tener presente:

COMUNICACIÓN CONTINUA Y ASERTIVA

Mantener una comunicación abierta y constante con las familias es clave para la identificación de los riesgos y en momentos de emergencia, en los que los cambios pueden ser rápidos y repentinos. Establecer un canal de comunicación oficial, de acuerdo con las características del territorio permite a las familias expresar sus necesidades, recibir orientación y aclarar dudas sobre la educación, crianza y cuidado de las niñas y los niños. Esta comunicación asertiva ayuda a las familias a sentirse apoyadas y permite a los educadores flexibilizar y diversificar sus experiencias pedagógicas según las necesidades específicas.

Es necesario en coherencia con los riesgos identificados, frente a situaciones específicas y su contexto, revisar la necesidad del uso de medios de comunicación alternativos, precisamente para mantener la comunicación de manera continua y asertiva.

ADAPTACIÓN DE RUTINAS

Al proponer experiencias en el entorno hogar a causa de situaciones de riesgo o emergencia, es necesario integrar las experiencias pedagógicas en las rutinas cotidianas de las familias, lo que permite avanzar en los aprendizajes sin imponer una carga adicional. Las experiencias pedagógicas propuestas pueden incluir el disfrute juegos, la participación en tareas del hogar y el disfrute de momentos de cuidado que promuevan el desarrollo de habilidades de forma práctica y significativa. Al vincular el aprendizaje con experiencias familiares, las niñas y los niños participan en acciones cotidianas que promueven su desarrollo en un ambiente de contención y seguridad.

USO DE RECURSOS DISPONIBLES EN EL HOGAR Y EL TERRITORIO

Utilizar y aprovechar los recursos que ofrece el hogar y el entorno inmediato es esencial para garantizar la continuidad a la educación en situaciones de emergencia. Algunos de estos recursos pueden ser:

- ▶ **El disfrute de espacios comunitarios y naturales:** en la medida en que sea seguro, los espacios comunitarios naturales permiten que las niñas y los niños exploren la flora y fauna, fomentando aprendizajes contextualizados que fortalecen su conexión con el entorno y su sentido de pertenencia.
- ▶ **Materiales y objetos seguros:** los materiales disponibles en el hogar ofrecen oportunidades para juegos de construcción, exploración y creatividad.
- ▶ **Disfrute de tradiciones orales:** las historias, canciones y cuentos tradicionales transmitidos en el hogar o la comunidad ayudan a preservar la identidad cultural, a la vez que desarrollan habilidades de lenguaje en las niñas y los niños y fortalecen su vínculo con su comunidad.
- ▶ **Medios locales de comunicación:** los medios de comunicación locales o alternativos como la radio y las redes comunitarias pueden ser de gran utilidad. Estos medios permiten compartir propuestas de experiencias pedagógicas y mantener el contacto, asegurando que las familias estén informadas y apoyadas. conocimiento riesgo.

FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

Las emergencias pueden convertirse en oportunidades para fomentar la resiliencia de las niñas y los niños, sus familias y comunidades. A través de experiencias que promueven construcción de identidad, autonomía y empatía, las niñas y los niños pueden vivir y sentirse acompañados en las diferentes transiciones y cambios que se presentan por situaciones de emergencia o desastres y desarrollar su capacidad para enfrentar la adversidad. Esto les proporciona herramientas emocionales que los acompañarán durante la emergencia y su futuro. Por ello, es importante que lo que se priorice en los momentos de emergencia sea el cuidado socioemocional y la seguridad afectiva, ya que es uno de los procesos más relevantes para que las niñas y los niños, por un lado, se sientan protegidos, y por el otro, capaces de actuar, preguntar, decir lo que sienten y estar tranquilos en medio de la incertidumbre.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y REDES DE APOYO

Las comunidades desempeñan un papel crucial en la educación durante situaciones de emergencia. Las redes de apoyo locales, que incluyen líderes y autoridades comunitarias, organizaciones locales y otros miembros de la familia, son esenciales para responder de manera rápida y pertinente. Estas redes aportan conocimientos y habilidades de la vida cotidiana que fortalece los procesos educativos, proporcionando un respaldo que permite a las niñas y los niños sentirse seguros, amados y acogidos pertenecientes a una comunidad.

Estas ideas y propuestas se pueden organizar desde los procesos y líneas de acción de la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) y educación en emergencias en el marco de la educación inicial. Para ello, pueden basarse en los tres momentos clave que se proponen en la política, a saber:

Conocimiento del riesgo

El punto de partida para determinar las acciones a realizar es conocer los riesgos a los que nos enfrentamos y visibilizarlos junto con las niñas y los niños de educación inicial, que asisten a los Establecimientos Educativos o servicios de educación inicial.



Reducción del riesgo

Para continuar es importante avanzar en fortalecer nuestras capacidades para la prevención y la atención de emergencias, lo que incluye la articulación de acciones con otros sectores y actores. Aquí la clave es seguir visibilizando las necesidades y particularidades de la educación inicial.



Manejo de la situación

Luego de que se presenta la emergencia, estamos llamados a actuar para lograr continuar garantizando el derecho a la educación inicial, haciendo los ajustes necesarios a la atención educativa y respondiendo a los intereses y necesidades que tienen las niñas, los niños, sus familias y comunidades educativas en ese momento.



Es importante que todo el proceso esté documentado por el establecimiento educativo y que cuente con rutas claras de acción, tanto para las comunidades como para las niñas y los niños.



6.2 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN TERRITORIOS RURALES: ATENCIÓN EDUCATIVA EN ITINERANCIA

La atención educativa en itinerancia es una estrategia valiosa en contextos rurales, especialmente en espacios de dispersión geográfica y de difícil acceso. Esta estrategia permite que los docentes se desplacen hacia las comunidades, ofreciendo educación inicial directamente en los hogares o en espacios comunitarios cercanos, lo que facilita que las niñas y los niños accedan a experiencias pedagógicas pertinentes que se ajusten a sus momentos de vida. El desplazamiento de los docentes se realiza utilizando medios de transporte propios del territorio, como vehículos terrestres, fluviales o incluso a pie o en transporte animal, adaptándose a las condiciones locales. Esta estrategia no solo amplía la cobertura educativa en zonas remotas, sino que también permite que el proceso educativo se adapte a las particularidades del territorio, fortaleciendo el vínculo entre la educación y el entorno social y cultural de la comunidad.

Un aspecto esencial de la itinerancia es el fortalecimiento de los lazos entre la escuela, las familias y la comunidad, ya que la itinerancia ofrece un espacio de acompañamiento donde se reconocen y valoran los conocimientos y prácticas de las familias en su rol de cuidado y crianza. A través de estas visitas, el docente establece un diálogo con los saberes propios del territorio, incorporando elementos culturales, como las prácticas ancestrales, la economía local, la relación con el ambiente y las tradiciones comunitarias.

Esta estrategia fortalece la identidad cultural, agrícola, campesina y artesanal de cada comunidad. Las experiencias pedagógicas compartidas con las familias deben generar espacios de acercamiento, confianza y cooperación. Estos espacios enriquecen la propuesta educativa, ya que permiten que el aprendizaje suceda en un entorno de intercambio de saberes, fortaleciendo la pertenencia y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Esto convierte a la itinerancia en una herramienta poderosa para construir relaciones significativas y respetuosas en el entorno rural, promoviendo una educación contextualizada, inclusiva y en armonía con las necesidades y particularidades de las niñas y los niños, sus familias y la comunidad.

La atención educativa itinerante propone cuatro experiencias de organización:

1

Experiencias pedagógicas individuales: este momento se adelanta en el entorno, hogar o escenario comunitario convenido con cada familia. Allí, el docente realiza la atención educativa a una niña o un niño del grupo que acompaña, procurando la participación de la familia o adultos cuidadores. Estos encuentros educativos se apoyan en los materiales y recursos dispuestos para las niñas, niños y docentes que participan de la estrategia.

2

Experiencias intencionadas en el hogar: este momento se caracteriza porque busca orientar a las familias para el desarrollo de experiencias en los hogares sin la presencia del docente desde la vivencia, la observación, la contemplación y la indagación que pueden brindar experiencias alrededor de la oralidad, el senderismo, el avistamiento de flora, fauna, la identificación de fases lunares, el disfrute de paisajes sonoros, las siembras, entre otras, con el fin de promover la identidad cultural, agrícola, campesina y artesanal de los contextos en territorios rurales. Con estas experiencias, se propone movilizar el enriquecimiento de la vida cotidiana, así como generar mayores oportunidades para que las familias se vinculen y acompañen a niñas y niños en actividades estructuradas por

los docentes con el propósito de continuar potenciando y fortaleciendo los procesos de desarrollo y aprendizaje.

3

Experiencias pedagógicas entre pares: este momento hace referencia a los encuentros que se realizan de manera presencial en los Establecimientos Educativos o escenarios comunitarios; se caracterizan porque proponen momentos de creación colectiva que potencian el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y niños desde diferentes interacciones e intercambios que se dan entre pares y contemporáneos, dispone de ambientes pedagógicos donde las niñas y los niños tienen acceso a materiales y recursos del contexto que promueven experiencias pedagógicas basadas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura con pertinencia cultural y favorece experiencias en las que las niñas y niños indagan, cuestionan, preguntan y exploran, plantean problemas, propuestas y buscan posibles soluciones, realizan analogías, analizan, ordenan, secuencian, entre otras.

4

Experiencias con familias y comunidad: este momento se relaciona con el proceso de acompañamiento a las familias y las comunidades que permite el fortalecimiento de sus capacidades alrededor de su rol de cuidado y crianza. Se fundamenta en el reconocimiento, valoración y respeto de los saberes, creencias, prácticas ancestrales, criterios de alimentación saludable, sistemas de cuidado, economía local, participación comunitaria, cuidado y relación con el medio ambiente, redes de apoyo comunitarias, articulación con lo urbano, entre otros; con el fin de revitalizar la identidad cultural, campesina, agrícola y artesanal de los territorios rurales. De esta manera, las experiencias pedagógicas con familias y comunidad no se tratan de un proceso de formación, sino de acercamiento, intercambio, generación de confianza, acompañamiento y potenciamiento de las relaciones, vínculos e interacciones que se tejen entre sus miembros, en favor del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Así mismo, el docente a través de los medios de comunicación existentes, podrá tener contacto permanente con la familia, reconocer qué tanto la familia logra promover las experiencias o actividades propuestas para realizar en el hogar con las niñas y los niños, identificar dificultades y fortalecer la vinculación entre la familia, la comunidad y los docentes, se propone que el docente a través de una llamada, un chat u otro medio usado en el territorio, indague sobre los avances de las experiencias y actividades desarrolladas en el hogar, y atienda las dudas e inquietudes que refieran las familias relacionadas con la interacción con las niñas y los niños y promoción de su desarrollo y aprendizaje.

En estas experiencias —entre pares, familias, comunidad e individuales— se propone la organización en los siguientes momentos metodológicos:

- ▶ **Acoger:** tiempo inicial de acercamiento a las niñas, los niños y sus familias, centrado en generar acogida y apertura que aporte al reconocimiento de sus intereses y necesidades.
- ▶ **Contextualizar la propuesta pedagógica:** con las niñas, niños y familias participantes, se brindan las orientaciones generales sobre las intencionalidades de las experiencias y dar paso a vivirlas.
- ▶ **Vivir la experiencia:** compartir, crear, jugar, es el momento para vivir la experiencia propuesta e hilarla con las capacidades y potencialidades de las niñas, niños y sus familias e interconectarla con las dinámicas propias de la cotidianidad de cada hogar.

- ▶ **Conversar sobre lo vivido:** se realiza un balance con las familias, las niñas y los niños de las experiencias vividas en relación con las intencionalidades planteadas por la maestra o maestro al inicio del encuentro.
- ▶ **Orientar a la familia y comunidad:** se dan orientaciones sobre las experiencias educativas a propiciar para las niñas y los niños en el hogar o espacios comunitarios mientras el docente no se encuentra, en este momento, es necesario tener en cuenta las acciones de la vida cotidiana, los recursos que se encuentran en el medio y en la maleta en casa con el fin de enriquecer las experiencias propuestas en familia y comunidad.

Por último, en términos de relación técnica, de 8 a 12 niñas y niños por cada maestra o maestro. Dicha proyección está dada por el número de días hábiles promedio en el mes calculado por 20 días. Importante que, dada la identificación de las niñas y los niños en el territorio, se realice una planeación para la atención educativa y esta sea de conocimiento de los directivos docentes, así como cualquier cambio al momento de implementar la programación.

6.3 ESTRATEGIAS PERTINENTES EN EDUCACIÓN INICIAL: AGRUPACIÓN EN MULTIGRADO (PREJARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN)

Se entiende por multigrado la atención educativa que agrupa a niñas y niños de diferentes edades, es decir, congregan en un solo espacio físico a varios grados escolares, quienes son acompañados por un solo docente. El trabajo con niñas y niños de diferentes edades se debe comprender como un proceso en permanente construcción, con experiencias e intercambios que van movilizandolos desarrollos y aprendizajes de manera individual y colectiva. Allí, es necesario reconocer que cada niña y cada niño vive las experiencias de distintas maneras, que les permiten retarse mientras complejizan sus propios significados del mundo que habitan.



Para las niñas y los niños del segundo ciclo de la educación inicial, este tipo de experiencias compartidas con niñas y niños mayores promueven su autonomía e independencia, al tiempo que les invita a indagar, explorar, escuchar, participar, experimentar, entre otras; lo cual enriquece su lenguaje y comunicación e incentiva la lógica y argumentación de sus opiniones, preguntas, teorías e hipótesis. Para las niñas y los niños más grandes, por su parte, esta oportunidad de construcción y encuentro les permite ser sensibles con el otro, reconocer los ritmos de cada uno y valorarlos desde el potencial de lo diverso, asumir diferentes roles para acompañar a otros y compartir sus propios aprendizajes, expresar sus ideas, comprensiones, inquietudes, emociones y sentimientos desde múltiples lenguajes, usar más herramientas (de pensamiento, lenguaje, emociones, etc.) para relacionarse con otros y hacerse entender, entre otros procesos.

Al tiempo, la organización de grupos multigrado permite evidenciar que no existe una única manera de aprender y desenvolverse en el mundo, de potenciar las propias capacidades y expresarlas en las conquistas cotidianas. De esta manera, como estrategia pertinente de educación inicial, esta organización responde con pertinencia a las características de las niñas y los niños en primera infancia y les ofrece un sinnúmero de oportunidades que se derivan del andamiaje que se da entre pares y contemporáneos. Por ello, se establecen las siguientes posibilidades de organización de los grupos para los grados prejardín, jardín y transición:

- ▶ **Multigrado segundo ciclo de Educación Inicial (EI):** corresponde a la conformación de grupos de niñas y niños con edades entre los 3 a 5 años, matriculados en los grados prejardín, jardín y transición, según corresponda.
- ▶ **Multigrado Educación Inicial y Primaria (EIP):** conformados por niñas y niños de los grados correspondientes al segundo ciclo de la educación inicial (prejardín, jardín y transición) y primer grado de la básica primaria, matriculados en los grados correspondientes de acuerdo con la edad de referencia.

Es importante tener presente que la organización de los grupos por multigrado para el segundo ciclo de EI o multigrado EIP, diversifica la atención educativa tanto en zonas rurales como urbanas y responden a un modelo pedagógico que debe vincularse de manera armónica al proyecto educativo. Así mismo, implica pensar en ambientes y experiencias pedagógicas que favorezcan el encuentro e intercambio entre niñas y niños, quienes de manera natural y de acuerdo con sus intereses y necesidades podrán complejizar sus propios procesos de desarrollo y aprendizaje. En este sentido, no resulta recomendable que el grupo y la práctica pedagógica sea organizado por grado escolar, por el contrario, se sugiere movilizar experiencias:

- ▶ **Grupales:** se caracterizan por la propuesta de momentos de creación colectiva que potencian el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y niños desde diferentes interacciones e intercambios que se dan entre las niñas y los niños que asisten al aula multigrado. Estas experiencias pueden iniciar por la disposición de ambientes pedagógicos donde las niñas y los niños tienen acceso a materiales y recursos del contexto, que promueven experiencias pedagógicas basadas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura con pertinencia cultural, allí se busca que las niñas y los niños exploren y seleccionen, de acuerdo con sus gustos, las experiencias que más llamen su atención, lo cual permite que se organicen en pequeños o grandes grupos desde su interés y no por edades o grados.

Estas experiencias permiten que, al interactuar entre niñas y niños sobre sus propios intereses se movilice la indagación, la generación de preguntas, exploración, planteamientos de problemas, propuesta y búsqueda de posibles soluciones, análisis, orden y secuencias, etc.

- ▶ **Con familias y comunidad:** este momento se relaciona con el proceso de acompañamiento a las familias y las comunidades que permite el fortalecimiento de sus capacidades alrededor de su rol de cuidado y crianza. Este momento se fundamenta en el reconocimiento, valoración y respeto de los saberes, creencias, prácticas ancestrales, criterios de alimentación saludable, sistemas de cuidado, economía local, participación comunitaria, cuidado y relación con el medio ambiente, redes de apoyo comunitarias, articulación con lo urbano, etc., con el fin de revitalizar la identidad cultural, campesina, agrícola y artesanal de los territorios rurales. De esta manera, las experiencias pedagógicas con familias y comunidad no se tratan de un proceso de formación, sino de acercamiento, intercambio, generación de confianza, acompañamiento y fortalecimiento de las relaciones, vínculos e interacciones que se tejen entre sus miembros en favor del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Con este tipo de orientaciones se busca que, tanto las secretarías de educación como los Establecimientos Educativos amplíen la forma de construir los currículos y se creen alternativas para que todas las niñas y los niños de primera infancia participen de la educación inicial.

REFERENCIAS

- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2025). *Manual técnico estrategias que promueven la adopción*. https://www.icbf.gov.co/system/files/manual_tecnico_de_estrategias_que_promueven_la_adopcion.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Decisiones Acertadas Educación de Emergencias. Módulo 1. Dirigido a secretarios de educación, gobernadores, alcaldes y rectores*. Convenio 1384 de 2009. Ministerio de Educación Nacional, UNICEF, RET y The Foundation for the Refugee Education Trust. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-347129_archivo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). *Lineamientos de Política de educación superior inclusiva*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2025). *Lineamientos de política. Escuela, territorio de vida: Política de gestión integral del riesgo escolar y educación en emergencias*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-423963_recurso_95.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2025). *Anexo técnico*. Convocatoria para diseñar e implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades para docentes del ciclo 2 de educación inicial, orientado a mejorar el acceso y la permanencia educativa de niñas y niños en territorios rurales y dispersos. el acompañamiento deberá aportar a la adaptación estrategias educativas de acuerdo con las particularidades culturales y geográficas, promover prácticas de gestión institucional que integren la soberanía alimentaria y fortalecer técnicamente a los equipos de las entidades territoriales certificadas en educación. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-423669_recurso_8.pdf
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2025). *Calendario de climatología mensual 2025-2026*. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Conocimiento/CALENDARIO-CLIMATICO-2025-2026.pdf>

La impresión de esta publicación fue realizada por la Imprenta Nacional de Colombia utilizando tintas formuladas con base en aceite de soya, consideradas más respetuosas con el medio ambiente. Los papeles utilizados están fabricados a partir de fibras alternativas (no maderables), como el bagazo de caña de azúcar, los cuales son biodegradables, reciclables, inodoros e inocuos. Además, se emplearon planchas para la impresión offset destacadas por su capacidad para reducir el consumo de agua y productos químicos durante el proceso. Estas decisiones reflejan el firme compromiso de la Imprenta Nacional con la adopción de prácticas responsables y ecológicas en la industria de la impresión en Colombia, contribuyendo activamente a la preservación del medio ambiente.



www.imprenta.gov.co

PBX (0571) 457 80 00

Carrera 66 No. 24-09

Bogotá, D. C., Colombia



Educación



ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PERTINENTES

**PARA QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PARTICIPEN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN SUS TERRITORIOS**



978-958-785-437-4